

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial para Garantizar el
Ejercicio Periodístico de la Ciudad de México**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

27 de julio de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- Gracias a todas, a todos los compañeros; gracias, compañera diputada, compañero diputado Iván Texta, compañera Abril Trujillo; gracias, diputada Aleida Alavez, gracias por estar aquí; Presidente de partido y además constituyentes del Partido Encuentro Social, gracias por estar aquí; Secretaria del Partido Encuentro Social y diputada electa por constituyente Aida Arregui, gracias por estar.

Compañeros de los medios, diversos medios, Gerardo, gracias por venir; compañeros Luis, en fin los demás, Salvador, etcétera, por estar aquí acompañándonos.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la décima sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico de la Ciudad de

México. Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia, diputado Iván Texta.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista: Presidente Carlos Alfonso Candelaria, presente; diputada Aleida Alavez Ruiz, presente; el de la voz Iván Texta Solís, presente. Señor Presidente, se informa que hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Toda vez que existe el quórum legal, se abre la sesión, el orden del día de la sesión ha sido distribuido junto con la convocatoria respectiva a los diputados integrantes de la Comisión.

Sin embargo para efectos del acta de la sesión, le pido al diputado Secretario dé lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura del orden del día.

Décima sesión ordinaria y de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico de la Ciudad de México. El día 27 de julio del 2016, a las 11:00 horas en el Salón *Luis Donaldo Colosio*.

Orden del día.

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del día.
- 3.- Aprobación del acta anterior.
- 4.- Entrega del documento propuesta para tutelar el derecho a la información en la constitución de la Ciudad de México por parte de periodistas a constituyentes del partido PES.
- 5.- Asuntos generales.

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Solicito al Secretario dé lectura del acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por economía parlamentaria y debido a que los presentes ya cuentan con el documento que contiene el acuerdo, solicito la dispensa de la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que el documento fue distribuido con anterioridad, se propone la dispensa del mismo y se pone a votación, solicito al Secretario proceda con el ejercicio.

EL C. SECRETARIO.- La dispensa de la lectura del acta anterior. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad. Cumplida su indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En consecuencia vamos a desahogar el punto número 4 del orden del día, que corresponde a la entrega del documento denominado Propuesta para Tutelar el Derecho a la Información en la Constitución de la Ciudad de México, el cual fue redactado por los compañeros periodistas, algunos aquí presentes.

Este acto tiene como objeto entregar el documento a los representantes del Partido Encuentro Social que estarán en el proceso constituyente para que tomen en cuenta y agreguen temas referentes para garantizar la libertad de prensa, el ejercicio periodístico mediante la cláusula de conciencia, proteger los derechos de autor de los periodistas entre otros.

Se encuentra con nosotros el Presidente del Partido Encuentro Social a nivel local, licenciado Andrés Millán Arroyo; la licenciada Aida Arregui Guerrero, constituyentes electos por el Partido Encuentro Social, asimismo los compañeros periodistas, quienes serán los encargados de hacer la entrega del documento propuesta para tutelar el derecho a la información en la Constitución de la Ciudad de México a los compañeros constituyentes electos.

Ahora pedimos a los compañeros en este caso sería Rubén Torres, es correcto y Raúl, quienes estarían entregando el documento a los compañeros electos constituyentes. Si gustan pasar aquí, ¿o le van a dar lectura?

La lectura se ha dado a otros constituyentes, pero los compañeros no.

EL C. RUBEN TORRES.- Yo decía por economía parlamentaria como dicen, no hemos aprendido nada de ustedes.

Esta entrega es la propuesta para tutelar el derecho a la información en la Constitución de la Ciudad de México. La libertad de expresión y la libertad de prensa se encuentran entre los derechos fundamentales con el corazón de una democracia, establecer los marcos legales que las proteja y regule, es clave para asegurar la independencia, pluralidad y responsabilidad de los medios sin interferencias y obstáculos indebidos.

La elaboración de una Constitución para la capital es una coyuntura invaluable para introducir los derechos humanos vinculados con la profesión periodística y los mecanismos de protección que atiendan a los más altos estándares internacionales y que se contemplan con los más rigurosos estándares éticos de la profesión periodística como condición indispensable para el ejercicio de estas labores.

La Ciudad de México debe ser un caso ejemplar de libertad de expresión, libertad de prensa, acceso a la información, transparencia, pluralidad e irrestricto respeto y promoción de los derechos humanos, incluyendo la protección de los derechos de periodistas para establecer un ambiente de seguridad y dignidad profesional a la altura de las circunstancias del país y las necesidades de nuestra ciudad.

Para ello identificamos derechos y libertades fundamentales, vinculados al derecho a la información de la sociedad y que esta gracias al trabajo específico de periodistas a través de unos medios de comunicación como resultado de este ejercicio, se alcanzó un amplio consenso entre académicos y profesionales del periodismo y de la expresión oral, escrita, visual y digital, así como de funcionarios públicos locales y federales en un foro especializado y realizado por la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico y la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura de esta Asamblea.

Estos son los derechos y mecanismos que de forma cognoscitiva y no limitativa, consideramos indispensables para garantizar el derecho a la información y para poder ejercer la libertad de expresión y la libertad de prensa, junto con la protección de los periodistas, los cuales deben formar parte del

desarrollo constitucional de la capital y que deberán dar paso a la legislación secundaria de los artículos.

Primero.- Garantizar explícitamente el derecho a la información y la libertad de expresión, para lo cual deberá salvaguardar la libertad de buscar, recibir y difundir información, ideas y opinión por cualquier plataforma física, electrónica o digital o por cualquier otro medio y tecnología la información y la comunicación de su elección.

Segundo.- Proteger el derecho a la libertad de prensa a través de medios de comunicación impresos, electrónicos, digitales y cualquier otro que aproveche las tecnologías de la información y la comunicación, establecer la vida privada de la persona y la seguridad nacional como únicos límites a la libertad de expresión, prohibir la censura previa, prohibir los ataques a la prensa, incluyendo a sus miembros, sus medios de trabajo e instalaciones, prohibir cualquier forma de coordinación de los periodistas que limite el ejercicio ciudadano de la libertad de prensa.

Pasamos el micrófono a Raúl.

EL C. RAUL.- Tercer punto.- Es garantizar el desarrollo a libre acceso a toda información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física o moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Ciudad de México. El ejercicio del derecho de acceso a la información deberá desarrollarse a partir de los mínimos expresados en el inciso A) del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuarto.- Garantizar la libertad de prensa como institución fundamental de la democracia para lo cual deberá establecer el secreto profesional de los periodistas que salvaguarda a periodistas y los colaboradores periodísticos en cumplimiento de sus funciones para no ser obligados a revelar sus fuentes de información, lo que incluye la protección de sus notas, material informativo y demás documentos y equipo de trabajo, con las únicas excepciones que justifique la ley.

Quinto.- Garantizar el ejercicio periodístico mediante la cláusula de conciencia que salvaguarda la independencia y la dignidad personal y profesional del periodista.

Sexto.- Proteger los derechos de autor de los periodistas desde la doble dimensión de la propiedad intelectual y los derechos patrimoniales de sus obras literarias, gráficas, artísticas o fotográficas, cualquiera que sea su técnica y medio de difusión.

Séptimo.- Proteger la integridad y la vida de los periodistas mediante la creación de órganos especializados para salvaguardar el ejercicio periodístico, así como de leyes específicas que definan mecanismos eficaces tanto de protección inmediata como de investigación y persecución judicial, de ataques y que establezcan agravantes para los funcionarios públicos que atenten contra periodistas y contra medios de comunicación escritos, electrónicos y digitales.

Octavo.- Garantizar el derecho de réplica que será desarrollado por las leyes para establecer procedimientos sencillos y accesibles en el ejercicio de este derecho en cualquier medio de comunicación con domicilio en la Ciudad de México, independientemente que se trate de medios de gestión privada, pública o social.

Noveno.- Garantizar el derecho de acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

Décimo.- Garantizar el derecho de petición ante los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos y de toda autoridad y ente público de la Ciudad de México. Bastará que se haga valer por escrito, de manera pacífica y respetuosa para que se dé respuesta oportuna mediante acuerdo expresamente fundado y motivado dentro de los términos que para tal efecto regula la ley.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Compañeros, se procede a hacer la entrega del documento para posteriormente pasar con los diputados que gusten tomar la palabra, asimismo como los compañeros periodistas, reporteros que gusten tomar la palabra.

Tendrán el uso de la palabra los compañeros constituyentes electos. Diputada Aída, por favor.

LA C. LIC. AÍDA.- Muy buenos días a todos y a todas.

Yo creo que después de escuchar aquí a nuestros compañeros, estamos seguros de que por algo estamos aquí también para poderles apoyar.

El derecho de la libertad de expresión comprende la posibilidad de difundir cualquier información, pensamiento o forma de expresión, ahorita ya escuchaba digital, por todos los medios de comunicación existentes, como también de recibirla, y gracias a ello es que la libertad de expresión y la libertad de prensa se relacionan porque son un medio elemental para la difusión de ideas y para el descubrimiento de cualquier verdad.

Parece ser la profesión más peligrosa de la Ciudad de México, el periodismo no puede tomarse a la ligera ya que han tomado un destacado papel en la sociedad y a su vez han dado paso a grandes debates públicos con el gobierno para un mejor desarrollo de nuestra ciudad.

Es por ello que en la Constitución de la Ciudad de México se deben de complementar no sólo los derechos de los periodistas sino también las garantías a través de las cuales se harán valer estos mismos, ya que no podemos hablar de un país democrático si no se proteger el derecho a la libertad de expresión, lo que lleva emparejada la protección amplia a la labor periodística que realizan los compañeros y que, como dije, están expuestos en esta gran Ciudad de México como cualquiera de nosotros, evitando con ello que México siga siendo uno de los países más peligrosos para desarrollar la labor periodística.

Sin duda el entorno actual ha convertido a los periodistas en víctimas potenciales por ejercer su labor, lo cual ha creado una deuda del Estado mexicano con los periodistas, la que es necesario saldar a través de una legislación acorde con las necesidades actuales de los periodistas.

Es por ello que en el Partido Encuentro Social entendemos la importancia social que tiene la labor que ustedes realizan, por lo que nos encontramos comprometidos en seguir trabajando en garantizar un ambiente que respete

sus derechos y les permita realizar su loable labor aquí con esa libertad en la gran Ciudad de México.

De parte de Encuentro Social y de nosotros como constituyentes de una cosa debemos estar seguros, que queremos apoyar la vida y el trabajo que ustedes hacen constantemente, que de alguna manera difunden el trabajo de todos y cada uno de los que estamos aquí, y que esas noticias, todo eso, esos medios que ustedes utilizan también siempre sean veraces para que nosotros como un partido de la familia y un partido de principios y valores podamos respetar el derecho a la vida, y en eso estamos, para salvaguardar la integridad de todas las familias que ustedes representan, porque ustedes son la cara, pero sus familias son las que están detrás también.

Queremos que en Encuentro Social todas las familias de los que laboramos ya sea en un cargo público o donde sea, tengamos la protección en todo momento y en todo tiempo, esa es nuestra posición de parte de Encuentro Social, de verdad que estamos aquí para servirles y poder atender a este llamado.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada electa constituyente, licenciada Aída.

Le doy la bienvenida al diputado Suárez del Real, gracias por estar aquí en esta Comisión, aparte de ser diputado sabe muy bien el tema periodístico, ya nos explicará en unos momentos.

Cedo el uso de la palabra al diputado electo constituyente, el licenciado Andrés Millán, por favor.

EL C. LIC. ANDRÉS MILLÁN.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Antes que nada felicitar a esta Comisión que es tan importante en la Ciudad de México, y sobre todo agradecer el ejercicio que se está realizando porque si esta Comisión actuara como las demás no pasaría nada. Creo que es un ejercicio muy bueno y créanme que no nada más el Partido Encuentro Social no viene nada más de discurso ni por la foto, sino viene realmente con el compromiso a refrendarlo con ustedes, ya que el compromiso desde un principio está hecho, ya que esta Comisión fue propuesta por un diputado de nuestra bancada, del Partido Encuentro Social, y nos da mucho gusto que está

teniendo frutos y que están trabajando por bien de la sociedad y por el bien periodístico de esta Ciudad de México.

Créanme que vamos a tener este compromiso, lo vamos a abanderar y ojalá nos gustaría trabajar más de cerca con ustedes para poder conocer a fondo cada tema que está plasmado acá.

Había un compañero que me comentaba que hay tres temas fundamentales que hay, créanme que los vamos a llevar a cabo, no por discurso ni por foto sino porque realmente estamos interesados en que puedan realizar su labor como debe de ser, porque ayudan a la democratización de este país.

Muchas gracias y buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Andrés Millán.

¿Algún otro diputado que guste tomar la palabra? Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Le agradezco enormemente, señor Presidenta, señora y señores diputados constituyentes, compañeros reporteros, porque antes que ser diputado soy periodista y me honra mucho ser periodista.

Yo simple y llanamente le propondría a nuestros constituyentes que leyeran el debate del 25 de julio de 1856, en donde de manera magistral don Francisco Zarco desmenuza cuáles son los retos que desde aquél entonces persiguen al ejercicio del periodismo.

Es muy lamentable que a pesar de haber transcurrido más de siglo y medio de ese debate fundamental se sigan teniendo los mismos vicios y las mismas actitudes desde los espacios de poder no solamente políticos sino también de poder económico. Esa sería mi simple recomendación.

El documento que las y los compañeros han presentado a esta Comisión Especial, han presentado al partido que representamos la diputada Alavez y su servidor, es un documento perfectamente consensuado, analizado, puntual, que amerita ser tomado en cuenta, pero bajo la visión de don Francisco Zarco adquiere una dimensión de urgencia constitucional que estoy seguro ustedes expresarán en la Constitución Política de esta Ciudad de México.

Es cuanto y gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Aleida.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Muchas gracias.

Bienvenidos nuevamente a todos los integrantes de este equipo que redactaron una vez más esta, o más bien entregan una vez más este planteamiento sobre la Constitución de la Ciudad ahora a los constituyentes del Partido Encuentro Social, a los que les damos la más cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

Como aquí se ha dicho esta Asamblea debería estar en un ejercicio en todos los temas de esta índole, involucrando a los actores, a los representantes de cada tema a aportar sus ideas, aportar qué es lo que está pasando en la ciudad de acuerdo a su visión; porque no podemos encriptar una discusión tan trascendente como la habilitación de una Constitución a solo los que van a redactar la misma, eso sería un error de entrada. Por eso creo que también tenemos que refrendar el día de hoy nuestra intención, nuestra búsqueda de que una vez que ustedes redacten esa Constitución se pueda hacer un plebiscito, un referéndum en el que todos los ciudadanos de esta capital nos involucremos y también digamos si estamos de acuerdo con ese logro o con esa redacción que finalmente quedó plasmada en lo que ustedes vayan a hacer.

Entonces mucho gusto, muy honrada de estar aquí con ustedes nuevamente, no pude estar el lunes, perdón, pero fueron causas de otra índole, trabajos de mi partido, pero estaré presente en cada una de las entregas que hagan los periodistas a los diferentes grupos parlamentarios que van a constituir este ejercicio en la ciudad, y que veo con mucho agrado que hay una forma de secundar este planteamiento que ahora plantea el Partido Encuentro Social, ya lo hicimos también con MORENA, entiendo el lunes con el PRD y así iremos con cada uno de los partidos a que hagan valer este planteamiento que hoy por hoy es urgente, es un tema importante en el país, pareciera guerra en el país cuando se habla de periodistas y eso lo tenemos que asumir con toda responsabilidad.

Enhorabuena a los constituyentes que hoy nos visitan, muchas gracias y esperamos tener encuentros con ustedes para hablar también de otras temáticas, aquí mismo en la Asamblea o desde la sociedad civil.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Iván Texta, por favor.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Primero que nada reafirmar el compromiso que ya hizo la fracción parlamentaria del PRD con todos ustedes, en días anteriores hicieron entrega también de este documento, el cual creo que el mecanismo que ha generado esta Comisión que bien encabeza el diputado Carlos Alfonso Candelaria es un gran trabajo que va a traer una consecuencia y van a ser plasmados los derechos que ustedes tienen bien merecidos en esta gran labor que realizan día a día y yo creo que es algo que le debemos poner mucha atención todos los partidos políticos.

Qué bueno que estén viniendo nuestros constituyentes, aparte muchos son amigos y me da mucho gusto que vayan a estar ahí y vayan a ser grandes representantes y que tomen esta agenda que es de suma importancia, yo creo que se ha tomado con una responsabilidad por todos los grupos parlamentarios, creo que es un ejercicio muy bueno que se va a ver reflejado en la Constitución y al final de cuentas es algo que nos va a ayudar a ustedes en su ejercicio que realizan día a día y a nosotros en seguir generando condiciones de transparencia, de un mejor trabajo, de una mejor claridad a la sociedad.

Enhorabuena por las propuestas hechas por todos ustedes, que son recibidas ante esta Comisión y hoy le toca al Partido Encuentro Social y así como bien se dijo ya se le entregó al Partido MORENA, al PRD, entiendo que faltan todavía un par de partidos, y entonces va a ser interesante porque yo creo que va a llevar un gran consenso, creo que se está trabajando y también creo que lo importante es que no se quede en el tintero este esfuerzo, que se vea reflejado en la Constitución y es a lo que vamos nosotros todos los diputados que hoy estamos con nuestros constituyentes empujaremos para que esto sea una realidad.

Eso es cuanto. Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Abril Trujillo.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- Buenas tardes. Con el permiso de la mesa.

Aquí hay que trabajar y como bien lo dijo el diputado Iván Texta, esto no se puede quedar en una mesa, se tiene que dar seguimiento, todavía faltan muchas cosas y yo creo que ustedes lo saben. Encuentro Social cuenta con nosotros, somos dos diputados, pero yo creo que dos diputados que queremos trabajar.

Creo que ya todos mis compañeros dijeron todo lo que se tenía que decir, lo único que yo comento, la VII Legislatura de Encuentro Social camina de la mano con ustedes y muchas felicidades porque todavía falta mucho trabajo y sé que con el apoyo de todas las fracciones podemos lograr este motivo. Entonces nos unimos aquí a lo del compañero Carlos Candelaria, mi coordinador de la fracción de Encuentro Social, y como dijo sí es cierto soy diputada de Encuentro Social.

Gracias y enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Bien, damos el uso de la palabra a los compañeros periodistas, reporteros que lo gusten hacer. Me pidió Gerardo Albarrán, por favor, el micrófono. Adelante, Gerardo. Asimismo algún otro compañero. El compañero Chava Chava como le conocen en el medio. ¿Algún otro compañero? Rubén. Adelante.

EL C. GERARDO ALBARRÁN.- Gracias, diputado.

Un privilegio estar aquí esta mañana acompañando a la fuente local, a la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, a los diputados constituyentes del Partido Encuentro Social y a todos los que nos acompañan hoy.

Este acto más que un mero hecho protocolario, es ocasión para recordar una realidad que agobia no solo a un gremio, sino a la sociedad en general. En lo que llevamos de este año van 7 periodistas asesinados, los últimos dos en apenas unas semanas; en lo que va del sexenio de Peña Nieto, en su administración contamos ya más de 45 periodistas asesinados en todo el país.

Y si bien en esta ciudad en este mismo periodo solo podemos encontrar un caso que es el del compañero Rubén Espinosa, eso no significa que la Ciudad de México sea una ínsula de protección para los periodistas, aun cuando se ha convertido en los hechos en un refugio para todos aquellos compañeros que en el resto del país no encuentran el respaldo ni de sus medios ni de los gobiernos municipales o estatales ni de ninguna otra instancia que pueda garantizar su vida y su seguridad.

La Ciudad de México los ha acogido, sin contar con infraestructura, sin contar con mecanismos eficaces, con una ley que no ha sido aún puesta en vigor, con rezagos que incluso implican ya responsabilidad sobre el gobierno de la ciudad y con otros poderes, el Judicial y el propio Legislativo, que todavía no están tampoco a la altura de la urgente necesidad de resolver y de atender este tipo de problemas.

No es que los periodistas merezcan una protección particular por el solo hecho de ser periodistas, no se trata de proteger a una industria por sí misma. El bien jurídico superior del que nos estamos ocupando esta mañana con esta propuesta para incluirla en la constituyente de esta ciudad, el bien jurídico superior es el derecho a la información de la propia sociedad, el único sentido que tiene que esta diputación constituyente entre a abordar estos temas, es garantizar el derecho a la información de la propia sociedad. Cada vez que se ataca a un periodista, cada vez que se ataca a un medio, independientemente de su tamaño, de su nivel, de su calidad, de su propia circunstancia, incluso de su calidad moral, se ataca al conjunto de la sociedad.

Yo le doy la bienvenida a esta iniciativa y espero poder acompañarla en el medida de lo posible junto con mis demás compañeros, ojalá le podamos subir también el nivel a esta discusión, porque es una cuestión fundamental. Los incisos que están marcados en esta propuesta, la inmensa mayoría están contemplados ya en la Constitución General de la República, lo cual resalta obviamente su importancia, pero hay algunos que no están ahí y que merece la atención particular de la constituyente.

En la medida en la que se logren impulsar cláusula de conciencia, secreto profesional y derecho de autor de los periodistas, será una manera de reconocer: uno, la calidad de trabajo intelectual que tiene el periodista; dos, su

íntima vinculación con la sociedad, la necesidad que tiene la sociedad de este trabajo; tres, una ventaja política que yo le veo de incluir esto en la Constituyente de la Ciudad de México que es impulsar a su vez a la Constitución Federal, a la Legislatura Federal, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, para que agoten también sus temas y lo incluyan en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ha sido omisa en este reconocimiento del trabajo intelectual de los periodistas.

Fuera de eso agradecerles la invitación y desearles suerte en su trabajo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Gerardo. Salvador, adelante.

EL C. SALVADOR.- Señor Presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, diputado Carlos Candelaria; señores legisladores:

Los hechos nos hacen reflexionar, ya había señalado que del 2010 a la fecha, según el Club Primera Plana, son más de 260 los periodistas asesinados en el interior del país, el más reciente es Pedro Tamayo, en Veracruz, y esto nos duele, nos afecta, pero no podemos hacer nada sin ustedes.

Así se debe a que esta petición que voy a hacer la tomen en cuenta, es necesario que los periodistas que en la Ciudad de México mueren en el cumplimiento de su deber tengan un seguro de vida para que sus familias, su esposa, sus hijos no queden desamparados como está sucediendo con los compañeros de provincia, que se da la información, fue asesinado, ya lo enterraron y no se sabe más, no hay culpables y los hijos quedan en la orfandad y la viuda llora, pero no puede hacer más.

Por tal razón me atrevo a hacer esta petición, que se tome muy en cuenta que los periodistas en la Ciudad de México que mueran en el cumplimiento deber tengan un seguro para su familia, para que no queden desamparados.

Les agradezco mucho la atención. Muy amables.

EL C. .- Gracias. De entrada agradecemos mucho a Encuentro Social porque llegó a esta VII Legislatura y asumió el papel de la Comisión que preside con Carlos. No sabía qué se iba a encontrar y aquí ya

nos habían sembrado dos petardos, uno el diputado Gaviño y otro el diputado Granados, nos sembraron dos iniciativas donde nos revolvieron como si fuéramos lo mismo y nosotros dijimos, nosotros no somos defensores de la libertad de expresión, nosotros ejercemos la libertad de expresión.

Lo segundo, no me confundan con una organización no gubernamental, no, o de derechos humanos. No tiene nada que ver eso. Nosotros ejercemos el periodismo y asumimos nuestra libertad de expresión, no tienen que decirlo.

Servimos para intereses de medios, cierto. Tenemos que seguir líneas, tenemos que seguir observaciones, pero también hacemos todo lo posible por no autocensurarnos y si nos la publican ganamos. Esa la libertad que tiene un periodista, que no se debe de confundir con libertad de expresión. La libertad de expresión está garantizada en la Constitución, no desde hoy, sino desde siempre, desde que está creada.

Entonces no queremos que cambie nada, sino simplemente que se fijen bien que ese es nuestro trabajo, no estamos pidiendo nada del otro mundo. Piensan que hubo una confrontación con el Gobierno del Distrito Federal, no. El señor Granados es muy abierto con nosotros, estuvo aquí, él fue el Presidente de la Comisión y él fue el que nos permitió a unos compañeros hacer la travesura de cambiar esa, ahí está Luis, estamos testigos, nos faltan otros dos que estábamos ahí y nos dijo, Granados, a ver, le metimos mano y entorpecimos todo y eso generó esto y esta Comisión nos está dando esa oportunidad de decir no confundan un reportero con un colaborador; no confundan a un articulista con un reportero. El reportero es el que está en la calle, es el que se rompe la madre para llevar la información y los demás nada más piensan y se agarran ideas de otros y comienzan a hacer sus reflexiones.

Decimos que el periodismo es más peligroso del mundo, no es cierto. Ahorita estamos viendo que los alcaldes también padeciendo. En un bloque escribí el pasado lunes, en el que tengo en Puerto Madero, en el Economista, ahí puse ¿qué es más peligroso ser alcalde o ser periodista?

Porque yo les voy a decir una cosa, los periodistas van a seguir muriendo mientras sigamos buscando la verdad, porque ese es nuestro trabajo, ese es nuestro apostolado, y él que no lo asuma así, que se quede aplastado,

mandando desde un block, agarrándose las ideas de todos y que dejen a los reporteros su responsabilidad. Esa es nuestra labor, rasclarle, buscar, hurgar y entregar. Los Cinco, de Capuscinski lo dicen clarito, los cinco sentidos, y nosotros los llevamos.

Su servidor que da cátedra de periodismo, lo primero que le digo a los muchachos, piensen en la información antes que en el dinero. Esa es nuestra riqueza diaria, la información. Yo me duermo, sueño periodismo; despierto, comienzo a oír periodismo, ver periodismo y salgo y hago periodismo. Si no tienen esa inquietud y nos quieren revolver con otros y nos quieren agendar como beneficios, como cualquier cosa, no, es nuestro derecho que nos da nuestra Constitución y es lo que queremos que quede plasmada en la Constitución de la Ciudad de México.

Les aviso que ya hay contactos en el Senado y la Cámara de Diputados que este ruido que se ha hecho en esta Comisión ya está repercutiendo allá y ya quieren saber. Yo les dije, para qué quieren saber. Comuníquense con sus diputados. Así esto.

Les agradecemos de verdad a todos los diputados, los Constituyentes, a MORENA que nos recibió muy bien, el PRD, no se diga Encuentro Social, que además tenemos una muy buena relación con el Presidente de la Comisión, no es por nada pero sí lo hemos puesto a trabajar y a su fiel escudero, Salvador, que también lo estamos jode y jode, y bueno pero ahí estamos.

Les agradecemos mucho de verdad y pues vamos a seguirle.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Para finalizar es comentar que precisamente el tema periodístico pues mañana tendremos a la licenciada Patricia Mercado y les hago la cordial invitación a todos ustedes, a las compañeras periodistas, reporteras, que asistan.

Con ella se había planteado una mesa de trabajo en donde ustedes pudieran participar, sin embargo bueno cambiaron las cosas y pues no sé si ella quiere que le pregunten, pero es evidente que la inquietud de la situación de trabajo periodístico es lo que ustedes quieren saber, es lo que ustedes tienen de antemano y es la problemática que hay desde hace un año, ya va a hacer el año que se aprobó.

Adelante Luis.

EL C. LUIS.- Gracias. Buenos días.

Igual que mis compañeros me sumo al agradecimiento a los Constituyentes de Encuentro Social por la apertura y también es bueno que en estos momentos se empapen de la coyuntura que hay porque esto es parte de un proceso, pero estamos pues empantanados ahí en la discusión de esta Ley de Protección a Periodistas que ya está y que seguramente seguirá vigente a partir de que haya una Constitución.

Pero lo que queremos pedir a la Comisión es que si nos pudieran dar más bien claridad de que esta sesión que canceló Patricia Mercado, se pueda reprogramar. Entendemos que mañana va a venir con los coordinadores, hablará de ciertos temas que no necesariamente tienen que ver con esta inquietud de esta Ley, y nos parece además más urgente porque ayer o anteayer se aprobó o más bien se publicó en la Gaceta Oficial ya la convocatoria para integrare este Consejo Consultivo, en el cual sigue habiendo muchas inquietudes porque de hecho pues se está haciendo de una forma en la que ni siquiera la Ley lo considera.

La Ley por ejemplo habla de nueve integrantes y la convocatoria va sobre seis. Entonces hay muchas irregularidades en el tema y creo que la idea de esta reunión con Patricia Mercado es que podamos empezar a trabajar una Ley en la que todos quedemos de acuerdo, no esté impugnada, vaya y ustedes puedan acompañar ya todo el proceso y no quede ninguna irregularidad, que el día de mañana va otra vez a ser impugnada o va a quedar el mecanismo débil como señala Gerardo, un gran problema en la Ciudad de que este mecanismo, muchas organizaciones que han estado señalando que tiene muchas inconsistencias a nivel federal y que creo que están ante la gran oportunidad de dejar una ley con un mecanismo que pueda enderezar todo lo que se ha venido haciendo mal a nivel federal y que entonces sirva como de modelo, pero creo que si no obligamos a que se pueda reanudar otra vez esta sesión en las Comisiones Unidas como se tenía convocado y queda nada más en la Comisión de Gobierno, pues va a ser un tema que pase desapercibido.

Pedirte, diputado, que si tú también podrías llevar en esa reunión de Comisión de Gobierno en la que van a participar y algunos otros de los que forman parte de la Comisión de Gobierno, decirle a la Secretaria que tenemos como que esa deuda pendiente de trabajar ya de manera formal la modificación de la Ley.

EL C. PRESIDENTE.- Por supuesto de hecho les hago la invitación de que mañana puedan asistir, y bueno pues ser la voz de ustedes con los comentarios y peticiones que se requieran.

Si no hay algo más, agradezco y citamos para la onceava Comisión que sería, le correspondería al Partido Acción Nacional. Estaremos citando en próximos días, y siendo las doce horas damos por concluida esta sesión.

Muchas gracias.

